



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

EL GOBERNADOR CUOMO Y EL PRESIDENTE DE NYSCOPBA DONN ROWE ANUNCIAN RATIFICACIÓN DE CONTRATO ENTRE EL ESTADO Y LOS MIEMBROS DE LAS FUERZAS DEL ORDEN DE NYSCOPBA

El Gobernador Andrew M. Cuomo y el Presidente de la asociación New York State Correctional Officers and Police Benevolent Association (NYSCOPBA, por sus siglas en inglés) Donn Rowe anunciaron el día de hoy la ratificación del contrato entre el estado y los miembros de las fuerzas del orden NYSCOPBA. El contrato fue ratificado por los miembros de NYSCOPBA por una votación de 996 a 62.

El contrato tentativo incluye cero por ciento de aumento salarial para el 2011-2013, asegura protecciones contra despidos y ofrece beneficios de salud proporcionales a otras unidades de negociación del estado. El contrato ofrece un aumento del 2% tanto en el 2014 como en el 2015, 9 días de licencia por reducción de déficit y ajustes en la prima del seguro de salud.

“El contrato, que fue ratificado en forma abrumadora por NYSCOPBA, asegura beneficios competitivos y protege los empleos de los neoyorquinos en las fuerzas del orden, todo mientras ayuda a garantizar el futuro financiero de nuestro estado”, dijo el Gobernador Cuomo. “Continuando con nuestro trabajo juntos, surgimos de estos difíciles tiempos financieros con un Nueva York más sólido. Felicito a NYSCOPBA por el éxito de la ratificación del contrato y le agradezco al Presidente Rowe por su liderazgo”.

Donn Rowe, presidente de New York State Correctional Officers and Police Benevolent Association, Inc. (NYSCOPBA, por sus siglas en inglés) dijo, “los miembros de nuestras fuerzas del orden desempeñan algunos de los empleos más peligrosos en Nueva York y nunca han pedido más de lo que les corresponde en forma justa. La abrumadora votación a favor de este contrato, muestra claramente que estos miembros también reconocen la situación tributaria de Nueva York. El Gobernador Cuomo merece el crédito por reconocer el difícil trabajo que tienen los miembros de nuestras fuerzas del orden y el valioso servicio que desempeñan para el público todos los días”.

NYSCOPBA representa a más de 26.000 empleados y jubilados de la Unidad de Servicios de Seguridad del estado de Nueva York. El contrato aplica a los miembros de las fuerzas del orden que no sean elegibles para arbitraje.

El acuerdo sigue el patrón de contratos negociados en el último año e incluye:

- Cero por ciento de aumento salarial para el periodo del 2011 al 2013, un 2% de aumento en el 2014 y en el 2015.
- El acuerdo incluye 3% y 4% de aumento salarial para el 2009-2010, el mismo patrón que en otras unidades; estos aumentos fueron reservados previamente en el plan financiero del estado.
- Bono de retención de \$1.000, pagándose \$775 en el tercer año y \$225 en el cuarto año.
- Licencia de reducción de déficit de cinco días en el presente año fiscal y cuatro días en el siguiente, ahorrando \$4,3 millones; el descuento total para los días se obtiene del pago retroactivo para el 2009-2011.
- A los empleados se les volverá a pagar el valor de 4 días en cuotas iguales, a partir del final del periodo contractual.
- Pagos retroactivos programados para pago en dos cuotas el próximo año fiscal.
- Un aumento del 2% en contribuciones de primas de seguro para empleados de 9.º grado y menos, haciendo la contribución del 12% a título personal y del 27% para primas familiares; y 6% de aumento para empleados de 10.º grado y más, haciendo la contribución del 16% a título personal y del 31% para primas familiares.
- Una opción para salirse del plan de salud, para que los funcionarios puedan optar por salirse a través de un plan de salud de su cónyuge/pareja y pasarse a un plan de salud no estatal.
- Todos los cambios en los beneficios de salud, incluyendo cambios de primas, ahorrarán \$8,2 millones durante el periodo contractual y \$2 millones anualmente después del 2016.
- Un comité de trabajo/gestión para revisar que todas las licencias tomadas por los oficiales, incluyendo compensación anual de trabajadores por licencia personal o por enfermedad y la forma de tal uso; se harán recomendaciones al Presidente de NYSCOPBA y al Director de GOER para su implementación.
- Los oficiales recibirán amplia protección contra despidos; esta limitación no incluye reducciones de la fuerza laboral debido a decisiones administrativas para cerrar o reestructurar instalaciones autorizadas por ley, recomendaciones de SAGE o cambios materiales o imprevistos en las circunstancias fiscales del estado.

###

Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov

Estado de Nueva York | Executive Chamber | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418